

LA INCIDENCIA DELICTIVA SIGUE EN AUMENTO

Al concluir el primer trimestre de 2008, las cifras sobre criminalidad indican que la actual administración capitalina debe re-orientar sus actividades para bajar los índices delictivos y devolverle la confianza a la ciudadanía en sus instituciones.

Lo anterior por las siguientes razones:

Sin duda, **las agencias del MP han logrado integrar un mayor número de Averiguaciones Previas (AP)** durante del primer trimestre de 2008, tanto en cifras absolutas como por variación porcentual anual, respecto al mismo período de 2007: 48,252, que significaron 6% más que el año anterior. De hecho, la variación porcentual anual y la captación de AP durante el primer trimestre del año en curso, fue todavía más positiva que la del trimestre 2007 respecto al de 2006, cuando se alcanzó un 5% más de AP (45,527).

El resultado anterior, que en buena medida deriva de la voluntad de las víctimas de acudir a denunciar un delito y ratificarlo, sin embargo, también ocasionó un **incremento en la incidencia delictiva total** como de los **delitos de mayor impacto; 2.1% y 2.8%**, respectivamente, respecto al mismo trimestre del año anterior.

Desde luego se sabe que la incidencia delictiva oficial, debe completarse con la incidencia delictiva oculta o negra, constituida tanto por problemas en la elaboración de la estadística como por las personas que desconfían del sistema de procuración de justicia y deciden no denunciar el ilícito del que fueron víctimas.

El alza del crimen opaca la variación positiva de las averiguaciones previas; pero la reducida procuración de justicia la enfatiza. En efecto, en cuanto a los mismos meses del año anterior, **las consignaciones disminuyeron -13%**; de 7,716 logradas en el trimestre enero – marzo de 2007, en el actual se presentaron 6,711. Este indicador, presenta un crecimiento inclusive mayor que el mostrado por las AP, teniendo en cuenta que en el primer trimestre de 2007, respecto al mismo periodo de 2006, se alcanzaron -11.5% consignaciones.

El panorama delictivo en la capital se explica, entre otras razones, por la **impunidad**; es más probable que el delincuente no sea sancionado, y todavía más que la víctima obtenga justicia. Este indicador creció, en el periodo de referencia, de 83.1% en 2007 a 86% en 2008 (Impunidad 1).

Al considerar sólo las consignaciones en donde hubo detenido, **la impunidad se incrementa durante el primer trimestre de 2008 a 92.2%** (Impunidad 2). Por el número de sentencias condenatorias, de 2,744, la impunidad resultante es del 94.3% (Impunidad 3). Es decir, sólo en 6 de cada 100 delitos, durante el primer trimestre de este año, logró un habitante en alguno de los reclusorios de la ciudad.

**Comportamiento de la impunidad en la Ciudad de México
Enero - Marzo**

Indicador / Año	2006	2007	2008	VPA	VPA
				2007 vs 2006	2008 vs 2007
Incidencia delictiva total	36,778	38,870	39,673	5.7	2.1
Delitos de mayor impacto	20,415	20,922	21,499	2.5	2.8
Averiguaciones previas	43,365	45,527	48,252	5.0	6.0
Consignaciones	8,720	7,716	6,711	-11.5	-13.0
Con detenido	3,527	3,811	3,744	8.1	-1.8
Sin detenido	5,193	3,905	2,975	-24.8	-23.8
Sentencias condenatorias			2,744		
Impunidad 1	79.9	83.1	86.1		
Impunidad 2	91.9	91.6	92.2		
Impunidad 3			94.3		

Elaboró: Metrópoli 2025, Abril de 2008.

Fuente: PGJDF.

La información mostrada por Metrópoli 2025 evidencia un **deterioro institucional en materia de procuración de justicia y combate al crimen**. Es un problema que urge resolver, pues se puede agravar aún más la desconfianza de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho a vivir en una ciudad segura. Dejar crecer la impunidad puede acarrear lamentables consecuencias para los gobernantes: eventualmente, escapárseles de las manos el control de la delincuencia.